7906

Quito, 20 de enero de 2015.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Ref: CROPTECH S.A.

Expediente: 152483

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

13 MAR 200

Jo se' W. 12 hao

Registro de Sociedades

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por usted, mediante Oficio No. SC.SG.DRS.Q.2013.05133.20139 de fecha 26 de junio de 2013; y a la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 que contiene el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías Mercantiles Sujetas al Control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas (R.O.S 37 del 30-sep-2009); y, la resolución No. SC.SG.G.09.03 que reforma el instructivo en mención (R.O.66 del 13-nov-2009), adjunto la documentación correspondiente al año 2014 de la compañía CROPTECH S.A.:

- Certificado de Existencia de la compañía CHEMINOVA AGRO COLOMBIA S.A, socia de la compañía CROPTECH S.A. (original);
- Certificado de Existencia de la compañía CROPTECH LLC, LDT., socia de la compañía CROPTECH S.A. (original)
- Poderes Especiales otorgado a favor de Robert Eduardo Córdova Noblecilla (originales);
- Formularios Superintendencia de Compañías (originales).

Atentamente.

Robert Eduardo Córdova/Noblecilla v

GERENTE GENERAL V

CROPTECH S.A.

smejice elprado.com

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

1 2 MAR 2015

Sr. Jefferson Quilumba M.

ESCANEAR

17/03/2015

M.